B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12720

ACUERDO de 19 de junio de 2001, de la Comisión de Selección de las Pruebas de Acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Juridicos de la Administración de Justicia, convocadas por anterior Acuerdo de 14 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y se procede al nombramiento de tribunales Calificadores, se anuncia la fecha de comienzo del primer ejercicio del turno libre y se asigna a cada Tribunal Calificador el número de aspirantes correspondiente.

Transcurrido el plazo otorgado para formular reclamaciones y subsanar los defectos advertidos en las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para provisión de 252 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 100 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, convocadas por Acuerdo de 14 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 20), la Comisión de Selección de las Pruebas de Acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, en reunión del día 19 de junio de 2001, en aplicación de la norma D) de la convocatoria, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar las relaciones de aspirantes definitivamente admitidos y excluidos, contenidas en los anexos al presente Acuerdo, incorporándose a las del anexo al Acuerdo de 5 de junio de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 63 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, entre Licenciados en Derecho con seis años de ejercicio profesional.

Segundo.—Contra este Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los aspirantes excluidos del turno libre podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Comisión de Selección de las Pruebas de Acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y disposiciones concordantes, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Tercero.—Por su parte, los aspirantes excluidos en la modalidad de concurso-oposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), podrán formular recurso de alzada

ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Publicar el presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», con la relación definitiva de aspirantes excluidos tanto en la modalidad de oposición por el turno libre como en la de concurso-oposición, indicándose que en los tablones de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Fiscalía General del Estado, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia se insertarán las listas de aspirantes definitivamente admitidos y excluidos, para que sean expuestas al público a fin de facilitar la comprobación de inclusión o no en las mismas.

Quinto.—En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 304 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y conforme a lo dispuesto en la norma G) de la convocatoria, recibidas las propuestas debidamente emitidas por los titulares y órganos competentes, se procede al nombramiento de los Tribunales Calificadores, que estarán integrados por los miembros que se expresan en el anexo III de este Acuerdo.

Sexto.—Conforme determina la norma I) de la convocatoria, la distribución de los opositores definitivamente admitidos, para tomar parte en estas pruebas en la modalidad de turno libre, se llevará a cabo a partir del orden de aquéllos cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y que en el presente año se anunció mediante Resolución de 12 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 16), y según se refleja en el anexo IV de este Acuerdo.

Séptimo.—Los Tribunales 2 a 13, ambos inclusive, comenzarán el primer ejercicio de la oposición libre el día 17 de septiembre de 2001, determinándose el lugar de celebración, la hora de inicio y los aspirantes convocados para ese día mediante el oportuno anuncio de esta Comisión de Selección que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Octavo.—El Tribunal número 1 resolverá el concurso-oposición y en cuanto a los opositores que le han sido adjudicados en la modalidad de turno libre determinará la fecha, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio con la antelación mínima establecida en el punto 2 de la norma I) de la convocatoria.

Madrid, 19 de junio de 2001.—El Presidente de la Comisión de Selección, Manuel Damián Álvarez García.

ANEXO I
Aspirantes definitivamente excluidos del turno libre

(1)	Apellidos y nombre	DNI
A	Aceituno Gómez, María del Carmen	29.484.428
Α	Aguilera Cros, Enrique	24.275.487
E	Alcañiz Pardo, Jorge	36.953.750
Α	Aragúndez Cabello, Cristina	52.695.735
E	Baquero Cardeñoso, Ángel Manuel	76.998.993
Α	Benítez Soriano, María José	29.074.474
Α	Blanco Piñeiro, Montserrat	33.307.111
Α	Cabada Vivo, José Manuel	2.891.278
B-F	Castilla Ávila, Estefanía	31.675.359
E-G	Castro Carrillo, Cirenia Encarnación	44.253.074

A I	Cedrón Escribano, Esther Donaire Pachón, Montserrat	7.240.029
G 1	Donaire Pachón, Montserrat	
		28.612.130
D 1	Fernández Alcantud, Vicente	9.010.303
D []	Fernández Suárez, Natalia	11.074.031
	Galea López, Mónica	52.920.423
	Galvany Casas, Carles	52.594.656
Α	García Insúa, Antonio	44.081.625
	García Luna, Jesús	4.177.321
B-F	García Ovejero, Miguel Ángel	34.104.993
Α	Giménez Ortiz de Zárate, Urko	30.630.561
Α	Godia Mir, Antonia	78.083.694
	Gómez Iglesias, Isabel	10.860.235
Α	González Carrasco, Rosa María	46.681.145
II	Gutiérrez Gutiérrez, María Antonia	10.053.921
B-H	Hernández Reyes, María Esther	42.807.226
A 1	Hervias López, Cristina	32.862.370
H 1	Inglada Giménez, María Valentina	20.811.638
E	Jiménez Guerrero, María	24.155.646
A	Juez Barjola, Juana María	80.063.227
A 1	Lage López, Rosa María	7.495.444
A 1	López Feria, Alfonso	32.793.842
H	Manuel de Céspedes Torres, Joa-	
	quín de	40.890.327
E	Martínez de Luna Loza, Blanca Idoya 🛛	18.591.227
A 1	Mateu Angulo, Silvia	40.330.810
	Merino Morillo, Juan	51.407.559
	Miguel Amores, Marta	44.195.271
	Monteserín Arias, María Nieves	9.399.313
I	Moreno Brenes, Pedro	25.061.750
	Pérez Córdoba, José Ignacio	4.592.303
	Pérez Pérez, Rafael	40.532.209
	Pulido Fernández, Raúl	47.611.384
II	Reguero Becerra, Ana María	7.015.329
	Ripoll Genovart, Aina Francesca	43.048.212
	Román Loinaz, David	35.779.078
A 1	Royo Vives, Nuria	36.568.438
	Rueda Herrera, Celia	25.719.699
II	Sánchez Arenas, Raquel	38.135.865
	Sánchez Yanes, Eugenio	43.774.813
	Sanz Corretge, Berta	33.434.342
	Segovia Calvo, Juan Ramón	52.687.686
	Terribas García, María Rosario	24.207.108
	Toral Pazos, Santiago Nicolás	32.763.220
	Torres Valverde, Natalia	28.600.547
II	Ucelay Canosa, Cristina	44.001.912
II	Vaquero Manso, Carlos	37.384.917
A-G	Villanueva Garavilla, María José	14.252.659

- (1) Causas de exclusión:
- A: Fuera de plazo.
- B: No justificar haber abonado derechos de examen o haberlo realizado fuera de plazo.
 - C: No estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.
 - D: No haber firmado la solicitud.
- E: No acompañar fotocopia del documento nacional de identidad.
- F: No acompañar certificado que acredite el derecho a la exención del pago de la tasa.
 - G: Declaración jurada mal formulada o ausencia de la misma.
 - H: No acompañar impreso de solicitud normalizado.

ANEXO II

Aspirantes definitivamente excluidos en la modalidad de concurso-oposición

(1)	Apellidos y nombre	DNI
H A-H	Abal Lourido, Carlos Abellá Frigola, María del Pilar Alcaide Pérez, Carlos Arribas Atienza, Patricio Arroyo Castro, David	40.324.446 32.011.309 21.438.365

(1)	Apellidos y nombre	DNI
Н	Azcárraga Togores, Elena	2.190.243
Н	Baño Canales, José Ángel	30.485.206
Н	Bertolo García, Iván	50.833.902
Н	Botello Fernández, Jesús Manuel	27.899.056
Н	Bueno Meilán, Diego Enrique	25.706.414
Н	Cambralla Escrig, Olga	36.568.047
B-H	Cappa Cantos, Enrique	51.345.563
Н	Castelló Grau, Luis Vicente	52.733.135
Н	Cavilla Peñalver, Alberto José	31.200.152
Н	Coppel Cordero, Fernando	683.886
Н	Chinea González, Gerardo Tomás	42.086.469
Н	De Felipe Barahona, Cristina	5.204.070
Α	De la Rocha Díaz, María del Carmen	5.381.029
Н	De las Heras García, Manuel Ángel	29.039.351
Н	Fernández Aller, María Celia	9.396.666
B-E4	Fernández de Córdoba Casani, Javier .	5.350.487
Н	Ferrao del Río, Fernando	12.730.847
Н	Foronda Gonzalo, Yolanda María	5.359.368
Н	García Ibarra, María del Mar	50.295.782
Н	García Jaboloy, Jesús	52.632.017
Н	Gómez Maestre, María Antonia	40.277.043
Н	Grau Espuña, David	43.509.850
Н	Gugel de la Villa, Alberto Tomás	663.895
Н	Hernández Segovia, María de las Mercedes	5.402.233
D-G-H	Hijano Arcas, Miguel	33.864.172
D-0-11 Н	Infante Cabello, Pablo Carlos	217.293
H	Iribas Forcat, María Clara	7.226.359
H	Juanes García, María José	11.957.884
B-E.3-H	Lewin Orozco, Leonardo	1.494.843
Н	Lora Peón, Raquel	9.305.709
B-D-H	Lucena Bonnx, José María	42.560.043
Н	Marcos Martínez, Eduardo	93.153.038
Н	Martín Agraz, Pilar	77.605.894
B-H	Martín Vargas, Tomás	27.237.828
Н	Meana Cubero, María Teresa	28.889.637
Н	Mediavilla Curz, María Luisa	73.552.856
Н	Mendiz García, Antonio	1.821.965
Α	Mosteserín Arias, María de las Nieves .	9.399.313
Н	Moya Pérez, Rosa María	27.521.775
B-H	Muñiz Domínguez, Engracia	11.727.891
Н	Muñoz Doyague, Daniel	9.789.261
E-H	Oñate Clemente de Diego, Jaime	50.306.344
Н	Palma García, Isabel María	2.230.705
E.2	Pascual Garnera, Juan Francisco	20.149.428
Н	Pavón García, Jesús Esteban	5.628.265
Α	Pellicer Lloret, Remedios	22.524.683
Н	Ramos Álvarez, María José	5.383.236
Н	Ramos Ibos, Teresa	46.561.000
Н	Sánchez Álvarez, Eugenio Telmo	693.726
Н	Sánchez Salelles, Encarnación	43.407.440
Н	Tarrón Couto, Carmen	33.991.813
B-H	Torrent Carratalá, Francisco Miguel	73.644.807
Н	Torres Cuéllar, María José	24.193.435
Н	Torrijos Aparicio, Pilar	39.673.497
D	Valero Espinosa, María del Carmen	118.183
П	Varela Caamiña, María Encarnación	33.262.696
Н	Yáñez Velasco, Ricardo	72.549.884

- (1) Causas de exclusión:
- A: Instancia presentada fuera de plazo.
- B: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- C: No haber firmado solicitud.
- D: No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.
- E: No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (apartados E1, E2 y E3 simultáneamente).
- E.1: No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen, por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.
- E.2: No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción,

formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.

- E.3: No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.
- E.4: No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por 100 en los términos exigidos en la convocatoria.
 - G: No presentar el impreso de solicitud normalizado.

H: No reunir o no justificar los años de servicio como Jurista en los términos exigidos reglamentariamente, no aportar certificado del nombramiento como funcionario, o del Consejo General de la Abogacía para los Letrados.

ANEXO III

Composición de los Tribunales Calificadores

Tribunal número 1

Presidente: Excelentísimo señor don José María Ruiz Jarabo Ferrán, Presidente de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Vocales: Excelentísimo señor don Javier María Casas Estévez, Magistrado; ilustrísimo señor don Eduardo Perdiguero Bautista, Magistrado; ilustrísimo señor don Antonio Salinas Casado, Fiscal; ilustrísimo señor don Fernando López-Fando Raynaud, Fiscal; ilustrísimo señor don Alberto Montón Redondo, Catedrático de Derecho Procesal; señor don Eduardo Trillo Torres, Abogado del Estado, y señora doña Aurora Pérez Bejarano, Abogada.

Vocal-Secretario: Ilustrísimo señor don Clemente Crevillén Sánchez, Secretario Judicial de Primera Categoría.

Tribunal número 2

Presidente: Excelentísimo señor don José María Luzón Cuesta, Teniente Fiscal del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrísimo señor don José Ignacio Parada Vázquez, Magistrado; ilustrísima señora doña Emilia Marta Sánchez Alonso, Magistrada; ilustrísimo señor don Luis Poyatos Bernáldez, Fiscal; ilustrísima señora doña Rosa Ana Morán Martínez, Fiscal; señor don Manuel Soroa y Suárez de Tangil, Profesor titular de Derecho Civil; señor don Ernesto Benito Sancho, Abogado del Estado, y señora doña María Luisa Díaz de Bustamante Terminel, Abogada.

Vocal-Secretaria: Señora doña María Antonia Cao Barredo, Secretaria Judicial de Primera Categoría.

Tribunal número 3

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano Sampedro Corral, Magistrado dela Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrísimo señor don Ángel Luis Hurtado Adrián, Magistrado; ilustrísimo señor don Valeriano Palomino Marín, Magistrado; ilustrísimo señor don Félix Pantoja García, Fiscal; ilustrísimo señor don Javier Zaragoza Aguado, Fiscal; ilustrísimo señor don Diego Manuel Luzón Peña, Catedrático de Derecho Penal; señor don Pedro Lescure Ceñal, Abogado del Estado, y señora doña María Virtudes Gregorio Fernández-Palencia, Abogada.

Vocal-Secretaria: Señora doña Herminia Palencia Guerra, Secretaria Judicial de Primera Categoría.

Tribunal número 4

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José Martínez Zato, Fiscal de Sala Inspector Jefe de la Fiscalía General del Estado.

Vocales: Ilustrísima señora doña Carmen García de Leaniz Caballé, Magistrada; ilustrísima señora doña Marta Pereira Penedo, Magistrada; ilustrísimo señor don José Javier Huete Nogueras, Fiscal; ilustrísimo señor don Carlos Sáiz Díaz, Fiscal; señora doña Lidón Montón García, Profesora titular de Derecho Procesal; señor don Luis Miguel Castán Martínez, Abogado del Estado, y señor don Jesús Moreno Martínez, Abogado.

Vocal-Secretario: Señor don José Álvaro Jiménez de Andrade y Fernández de Córdoba, Secretario Judicial de Primera Categoría.

Tribunal número 5

Presidente: Excelentísimo señor don Julián Artemio Sánchez Melgar, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Vocales: Ilustrísima señora doña María José Rodríguez Duplá, Magistrada; ilustrísima señora doña Purificación E. Romero Paredes, Magistrada; ilustrísima señora doña Carmen Ballester Ricart, Fiscal; ilustrísimo señor don Sixto Ruiz Crespo, Fiscal; ilustrísimo señor don Agustín Jesús Pérez-Cruz Martín, Catedrático de Derecho Procesal; señor don Jaime Íñigo Guerra Azcona, Abogado del Estado, y señor don José Miguel González Chamorro Rodríguez, Abogado.

Vocal-Secretario: Señor don Juan Antonio Rico Fernández, Secretario Judicial de Primera Categoría.

Tribunal número 6

Presidente: Excelentísimo señor don José María Iscar Sánchez, Fiscal de Sala del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrísimo señor don José Luis Sánchez Díaz, Magistrado; ilustrísimo señor don Luis Carlos Isidro y de Pablo, Magistrado; ilustrísimo señor don Antonio Romeral Moraleda, Fiscal; ilustrísimo señor don Tomás Herranz Sauri, Fiscal; ilustrísimo señor don Emilio M. Beltrán Sánchez, Catedrático de Derecho Mercantil; señor don Francisco de Borja Fernández de Troconiz Robles, Abogado del Estado, y señor don Pedro Moreno Villena, Abogado.

Vocal-Secretario: Señor don Tomás Sanz Hoyos, Secretario Judicial de Primera Categoría.

Tribunal número 7

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Ledesma Bartret, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrísimo señor don Ramón Fernando Rodríguez Jackson, Magistrado; ilustrísimo señor don Pedro Antonio Domínguez Morales, Magistrado; ilustrísimo señor don Javier Balaguer Santamaría, Fiscal; ilustrísimo señor don Manuel Pérez Veiga, Fiscal; ilustrísimo señor don Juan Damián Moreno, Catedrático de Derecho Procesal; señor don José Luis Albacar Rodríguez, Abogado del Estado, y señora doña Amparo Hoyos Rodríguez, Abogada.

Vocal-Secretario: Señor don Guillermo Fernández-Vivancos Romero, Secretario Judicial de Primera Categoría.

Tribunal número 8

Presidente: Excelentísimo señor don José Leopoldo Aranda Calleja, Fiscal de Sala del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrísimo señor don Félix Alonso Guevara Marcos, Magistrado; ilustrísimo señor don Fernando Benito Moreno, Magistrado; ilustrísimo señor don Antonio Barranco Cerezo, Fiscal; ilustrísimo señor don José María Lombardo Vázquez, Fiscal; ilustrísima señora doña Rocío Cantarero Bandrés, Catedrática de Derecho Penal; señor don José Luis Aranda Estévez, Abogado del Estado, y señor don Rafael Gargallo Alcina, Abogado.

Vocal-Secretario: Señor don José Antonio Pérez Fernández Viña, Secretario Judicial de Primera Categoría.

Tribunal número 9

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Fernández Montalvo, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrísima señora doña Ángela María Murillo Bordallo, Magistrada; ilustrísimo señor don José Luis Castro Antonio, Magistrado; ilustrísimo señor don Rafael García del Prado Ruibérriz de Torres, Fiscal; ilustrísimo señor don Manuel Villanueva Gallego, Fiscal; señor don José Enrique Bustos Pueche, Profesor titular de Derecho Civil; señor don Jesús Moreno Vivas, Abogado del Estado, y señor don José Carlos Carramolino Fitera, Abogado.

Vocal-Secretaria: Señora doña María de los Ángeles Bartolomé Pardo, Secretaria Judicial de Primera Categoría.

Tribunal número 10

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Bernal Valls, Fiscal de Sala del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrísimo señor don Gregorio Plaza González, Magistrado; ilustrísima señora doña Cristina Requejo García, Magistrada; ilustrísimo señor don Carlos Ganzenmüller Roig, Fiscal; ilustrísima señora doña Susana Landeras Martín, Fiscal; señor don

Manuel Francisco Quintanar Díez, Profesor titular de Derecho Penal; señor don Enrique Pastor Vinardell, Abogado del Estado, y señor don Clemente Celso Lombardía Davalillo, Abogado.

Vocal-Secretaria: Señora doña María Josefa Oliver Sánchez, Secretaria Judicial de Primera Categoría.

Tribunal número 11

Presidente: Excelentísimo señor don Víctor Eladio Fuentes López, Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrísima señora doña Esperanza Córdoba Castroverde, Magistrada; ilustrísima señora doña María Almudena Álvarez Tejero, Magistrada; ilustrísimo señor don Francisco Javier Cebrián Badía, Fiscal; ilustrísima señora doña Consuelo Madrigal Martínez-Posada, Fiscal; señor don Pablo Santolaya Machetti, Profesor titular de Derecho Constitucional; señor don Rafael León Cavero, Abogado del Estado, y señor don Carlos Serrano Altimiras, Abogado.

Vocal-Secretario: Señor don José María Llorente García, Secretario Judicial de Primera Categoría.

Tribunal número 12

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Herrero-Tejedor Algar, Fiscal de Sala de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

Vocales: Ilustrísimo señor don Tomás García Gonzalo, Magistrado; ilustrísimo señor don Santiago Senent Martínez, Magistrado; ilustrísimo señor don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, Fiscal; ilustrísimo señor don Jesús Caballero Klink, Fiscal; ilustrísimo señor don Marco Villagómez Cebrián, Catedrático de Derecho Procesal; señor don Ignacio Ruiz Bravo, Abogado del Estado, y señor don Juan Ignacio Ortiz de Urbina Pinto, Abogado.

Vocal-Secretaria: Señora doña Pilar Fernández Mageste, Secretaria Judicial de Primera Categoría.

Tribunal número 13

Presidente: Excelentísimo señor don Ángel Calderón Cerezo, Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

Vocales: Ilustrísimo señor don Joaquín Vesteiro Pérez, Magistrado; ilustrísimo señor don Fernando Luis Ruiz Piñeiro, Magistrado; ilustrísimo señor don Bartolomé Vargas Cabrera, Fiscal; ilustrísimo señor don Francisco Javier García Lancuza, Fiscal; señora doña María del Mar Heras Hernández, Profesora titular de Derecho Civil; señora doña Esther Felices Zubiri, Abogada del Estado, y señora doña María Manuela Ortega Sol, Abogada.

Vocal-Secretaria: Señora doña María Fernández Martínez, Secretaria Judicial de Primera Categoría.

ANEXO IV

Distribución de aspirantes por Tribunales

Tribunal número 1

Desde el número 3.630, Ocaña Cortés, María Teresa. Hasta el número 3.844, Peinado Domínguez, Carlos.

Tribunal número 2

Desde el número 3.845, Peinado Ruiz, Ricardo. Hasta el número 4.274, Risco Venegas, Antonio.

Tribunal número 3

Desde el número 4.275, Risueño López, Héctor Jesús. Hasta el número 4.704, Sánchez Horcas-Ballesteros, Rafael.

Tribunal número 4

Desde el número 4.705, Sánchez Ibáñez, Antonio. Hasta el número 5.134, Valderrama Díaz, Francisco Javier.

Tribunal número 5

Desde el número 5.135, Valderrama Molina, Margarita. Hasta el número 5.374, Zurita Ruiz Eva y Desde el número 1, Aba Garrote, Santiago. Hasta el número 190, Álvarez Moya, María Sonsoles.

Tribunal número 6

Desde el número 191, Álvarez Muriel, David. Hasta el número 620, Bravo Rodríguez, Raquel.

Tribunal número 7

Desde el número 621, Bra Higuero, Olga. Hasta el número 1.050, Conesa García-Vera, Beatriz.

Tribunal número 8

Desde el número 1.051, Continente Antolínez, María del Carmen.

Hasta el número 1.480, Fernández García, Blanca Esther.

Tribunal número 9

Desde el número 1.481, Fernández García, Carolina. Hasta el número 1.910, García Torres, Eduardo.

Tribunal número 10

Desde el número 1.911, García Torres, María Lorena. Hasta el número 2.340, Hernández Pérez, María Isabel.

Tribunal número 11

Desde el número 2.341, Hernández Prieto, Cristina. Hasta el número 2.770, López Riesco, Ana María.

Tribunal número 12

Desde el número 2.771, López Rodríguez, José Luis. Hasta el número 3.200, Mayor Gómez, Roberto.

Tribunal número 13

Desde el número 3.201, Mayor Guzmán, Pablo. Hasta el número 3.629, Núñez Valero, María del Pilar.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12721 ORDEN de 27 de junio de 2001 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.